

SESIÓN PLENARIA

4.- Debate y votación de la moción, N.º 104, subsiguiente a la interpelación N.º 177, relativa a criterios sobre el cumplimiento del mandato parlamentario que insta a destituir a la consejera de Sanidad, presentada por el grupo parlamentario Popular. [9L/4200-0104]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y ruego a la secretaria primera dé lectura al punto cuarto del orden del día.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Debate y votación de la moción, N.º 104, subsiguiente a la interpelación N.º 177, relativa a criterios sobre el cumplimiento del mandato parlamentario que insta a destituir a la Consejera de Sanidad, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Debate del artículo 178 del Reglamento, en relación con lo dispuesto en el 164.5 del mismo.

Turno de defensa del grupo parlamentario Popular, tiene la palabra, D. Iñigo Fernández... (murmullos)...

Señorías, el pleno sigue, quiere decir que mantengan el orden.

Tiene usted la palabra, Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Un año después el asunto sigue siendo de actualidad, Sra. Real, un año. Hoy es 4 de febrero usted recibió un correo el 8 de febrero del año pasado, prácticamente hace un año en el que la funcionaria jefa del Servicio de Contratación del Servicio Cántabro de Salud le advertía a usted de irregularidades en la contratación y de prácticas poco ortodoxas, poco adecuadas, poco rigurosas y poco ajustadas a la ley en ese departamento.

Un año Sra. Real en el que el asunto se pone cada día más feo, sobre todo para usted. Cada día más turbio, cada día más farragoso.

Qué fácil hubiera sido Sra. Real hace un año haber estimado esa denuncia que le llegaba a usted y haber abierto una investigación, qué fácil hubiera sido, usted estaría limpia y fuera de toda sospecha. Si usted al recibir la denuncia de la funcionaria de contratación hubiera atendido a lo que ahí se decía, pero usted optó por silenciar esa denuncia, por ocultarla y por boicotearla y hoy usted está implicada de lleno. No sé cómo todavía se pregunta usted por qué pedimos su destitución.

Un año, ese es el tiempo que ha pasado. ¿Qué es lo que ha sucedido a lo largo de este año? A veces a costa de hablar de un tema acabamos dando por supuestas las cosas y conviene volver de cuando en cuando a los trazos gruesos, los trazos gordos de las cosas.

El 8 de febrero de 2018 en unos días va a hacer un año, mediante un correo electrónico la consejera de Sanidad recibía la denuncia de la jefa de servicio que le advertía de prácticas irregulares en la contratación del Servicio Cántabro de Salud. Ojo, de una entidad que gestiona 800 millones de euros al año, no es cualquier cosa, 800 millones de euros al año.

Y Luisa Real reacciona pero reacciona mal no reacciona en el sentido de investigar qué es lo que estaba sucediendo, no, reacciona para ocultar la denuncia, para bloquearla y para neutralizar al interventor general de la comunidad autónoma que el mismo día que ella o unos pocos días después recibe copia de ese mismo correo.

Es decir, Luisa Real reacciona al correo pero para lograr lo que unos días después consigue, que es el cese del interventor general de la comunidad autónoma el día 16 de febrero de 2018 y solo unos días más tarde el cese del subdirector general del control financiero. Y cree que ya ha resuelto el problema, lo importante no era si se contrataba bien o no, lo importante no era si se fraccionaban los contratos o no se fraccionaban, si se incumplía la Ley de Contrataciones de las Administraciones Públicas, lo importante no era si había duplicidad de contratos, lo importante no era si había informes a la carta.

Lo importante era que ya se cargó al Interventor y creía que el asunto se había resuelto pero resulta que en ese tiempo el Partido Popular lleva a efecto una investigación para recabar documentación y el 25 de abril un periódico de esta región que tiene noticia de que existe ese correo por parte de la funcionaria, lo publica y al día siguiente el Partido Popular



saca todo lo que tiene que son todas estas irregularidades que han llevado o van a llevar al equipo directivo de Luisa Real al juzgado.

De toda esa documentación se envía copia inmediata al presidente del Gobierno de Cantabria, aquellos mismos días; las bravuconadas de siempre “no hay nada” “si hay algo que vayan a la fiscalía”; las bravuconadas de siempre. Ahí está en la fiscalía y el fiscal ve delitos, ya está en la fiscalía y el fiscal ve delitos.

Este es el recorrido que hemos hecho en un año de la denuncia de la funcionaria al juez instructor Sra. Real, eso es lo que ha conseguido usted a lo largo de este año.

¿Cuál es la situación?, pues que a Luisa Real no se la está juzgando, pero a su gestión sí. Luisa Real no está en el juzgado, pero la gestión de Luisa Real sí, está en el juzgado, está en el juzgado.

Se compran 22 ecógrafos, mediante 22 contratos menores para eludir la normativa de contratación. Y el fiscal ve delito en ese hecho. Se pintan unos centros de salud a un precio, cuando había un contrato con otra empresa a otro precio. Y resulta que si pintar 10 centros valía medio millón de euros, pintar tres, vale doscientos y pico mil euros. Y eso está en el juzgado, Sra. Real. Y el fiscal cree que hay delito.

Se compran esos 22 ecógrafos, Sra. Real, ¿y usted no sabía nada? ¿Se pintan esos tres centros de salud, a un precio casi equivalente al que significa supone otros diez centros de salud y usted no sabía nada? Los pinta una empresa amiga y ¿usted no sabía nada? Los pinta la empresa del hijo del alcalde de Suances, de su partido, y ¿usted no sabía nada, Sra. Real? Todavía nunca ha dicho nada. ¿Usted no sabía nada?

Se contrata un asesor externo, que traen de Bilbao, como todo el equipo, pero resulta que este señor no se le puede contratar, porque cobra una pensión y los contratos, las facturas las presenta la hija o la sobrina, no se sabe quién. ¿Usted no sabía nada, Sra. Real? ¿Usted no conocía a este señor o sí le conocía? Hacía los informes, hacía los informes que daban lugar a contratos, adjudicación de contratos por importe de ocho millones de euros, un señor que no tenía vinculación con la administración, que no podía estar en la administración, que trabajaba pero facturaba su hija o su sobrina o una chica que se llama igual que él, o su hermana, no sé quién será. ¿Quiénes son, quién facturaba, Sra. Real? ¿Usted sabe quién es?, ¿sabe quién facturaba? Usted no firmaba esos pagos, pero la cúpula directiva que usted nombró, sí. Por eso ellos están en el juzgado, pero también está en el juzgado su gestión, está en el juzgado su gestión.

El hospital virtual, cuatro contratos menores, de 59.000 euros cada uno, porque ya a partir de 60.000 no valen, 59.000 uno, otro es de 57; 59, 59, 59 y 57, se piden ofertas, como es contrato menor, ofertas a tres empresas, pero resulta que las tres empresas era la misma con distinto nombre y las tres empresas están administradas por el hijo del alcalde de Suances, Sra. Real, y ¿usted no sabía nada?

¿Quiere hacernos creer que toda esa cúpula directiva, que era la cúpula directiva que estuvo en Osakidetza entre 2009 y 2012, que no son de aquí, que no conocen a las empresas, ellos de su mano mayor descubren que existe la posibilidad de trabajar con una empresa que es hija, que es del hijo del alcalde de Suances y ellos que no son de aquí encuentran eso y usted no sabe nada, Sra. Real? Es que usted todavía no ha dado una explicación convincente de nada, Sra. Real. Es que no ha dado una explicación de nada.

¿Usted no sabía nada de todo esto?, pero ¿quién le va a creer, Sra. Real?, ¿quién le va a creer?

Esta es la situación hoy, que toda su cúpula directiva está en el juzgado, que su política y su gestión está en el juzgado, Sra. Real.

Y mire, le voy a decir una cosa, lo he dicho más veces, cuando uno llega a un gobierno, a una alcaldía o a una consejería, pues tiene que hacer una propuesta amplia de nombramientos, tiene que nombrar a mucha gente y uno te puede salir malo, porque nadie tenemos la garantía de que alguien que tú nombras no te la vaya a hacer, te la pueden hacer. Si hasta ahí llegamos. El problema no es que usted tiene a alguien con un nombramiento que le salió malo, Sra. Real, el problema es que tiene a toda la cúpula del Servicio Cántabro de Salud, citada en la fiscalía primero y citada en el juzgado ahora.

Usted está en esto, está metida en esto hasta los ojos, Sra. Real. Está metida en esto hasta los ojos.

Todavía no ha dicho usted qué papel ha jugado en todo esto. Pero yo saco mis propias conclusiones, que son las del sentido común. Y son que usted los nombró, que usted los trajo de Osakidetza, de Bilbao; usted los nombró. Usted los trajo y los nombró, a pesar de la fama que tenían allí. A pesar de la fama que tenían, Usted los trajo y los nombró.

Usted conoció todo lo que hacían, usted lo consintió, usted lo autorizó. Y cuando recibió la denuncia, la ocultó y la escondió. Y bloqueó la investigación. Y la boicoteó. Y maniobró para cargarse al interventor.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 127

4 de febrero de 2019

Página 7343

Usted no fue seguir al frente de la consejería ni un día más, Sra. Real.

Se me agota el tiempo. Es muy largo este asunto. Puede acabar hoy, Sr. Revilla. Puede acabar hoy, si usted acata el mandato de este Parlamento...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Fernández...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...que le pide la destitución de una consejera que está implicada en esto hasta los ojos...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Fernández...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...Usted sabrá –termino ya señora presidenta- usted sabrá si está dispuesto a cargar con esta mochila que le va a perseguir al menos hasta las elecciones; sobre todo usted sabrá por qué. Que esta es la gran pregunta, ¿por qué? ¿Por qué el Sr. Revilla está dispuesto a mancharse hasta el bigote?

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Fernández.

Pasamos al turno de fijación de posiciones.

En primer lugar tiene la palabra D.^a Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias, señora presidenta, señorías.

Desde Podemos no ha sido ni una ni dos, las veces que directamente a la consejera, directamente a altos cargos del Partido Socialista, en Comisión, en este Pleno, hemos alertado a la Consejería y al Gobierno de lo que por aquel entonces solamente eran rumores. Hemos criticado por activa y por pasiva lo que ha sido un grave, un gravísimo incumplimiento del deber de control sobre el Servicio Cántabro de Salud por parte de la Sra. Real y una posterior gestión absolutamente nefasta e incompresible de la crisis. Hubiéramos deseado señorías que desde, que la consejera una vez alertada hubiera puesto en marcha una investigación completa, una investigación seria que permitiera depurar responsabilidades conocer exactamente lo ocurrido y tomar todas las medidas posible para evitar que hechos semejantes vuelvan a repetirse y sobre todo señorías, porque estamos hablando de sanidad, restituir la credibilidad al Servicio Cántabro de Salud. Porque señorías, el Servicio Cántabro de Salud ha sido directamente perjudicado en su imagen. en su prestigio y en su presupuesto por toda esta situación.

Y señorías, debemos romper una lanza en su favor. Tenemos un Servicio de Salud que se mantiene por la labor excepcional de una inmensa mayoría de sus trabajadores y sus trabajadoras, a pesar de las consejeras de turno. Y digo consejeras, señorías, porque la ciudadanía cántabra rechaza, obviamente, rotundamente, las corruptelas que se están enjuiciando. Pero también sigue rechazando el contrato público-privado al que nos condenó la exconsejera y candidata, Buruaga, y que ha supuesto convertir el Servicio Cántabro de Salud en un inquilino de una parte de nuestro hospital.

Ya vale de actitudes y de políticas que dificultan que nuestro servicio de salud realice su función de prestación de un servicio esencial, y además con un alto estándar de calidad.

Señorías del Partido Popular, honestamente, si ustedes me preguntan: si la Sra. Real debió ser cesada por su mala gestión, mi respuesta es clara: sí; por supuesto que sí. Por supuesto que la Sra. Real debió ser cesada, por su mala gestión, por no vigilar al Servicio Cántabro de Salud y sobre todo, porque este Parlamento sí lo pidió en varias ocasiones.

Ahora bien, si ustedes me preguntan: si creo que hoy, 4 de febrero, a menos de dos meses de una convocatoria electoral debemos cesar a la consejera y generar un tremendo caos dentro de nuestro Servicio de Salud hasta que un nuevo consejero sea elegido por el Gobierno que salga de las urnas, porque un interino en estos cuatro meses no va a ser capaz –como ustedes perfectamente saben– de gestionar nuestra Sanidad, pues la respuesta es que no. Pero no por ganas, no por ganas; sino por una cuestión de responsabilidad.

Nadie que piense en lo mejor para la prestación de servicios sanitarios, nadie que piense lo mejor para la prestación de los servicios sanitarios y no piense en un mero rendimiento electoral puede aprobar esta propuesta, por mucho –insisto-

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Ordóñez...

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: que creamos que la Sra. Real debió haber sido cesada en su cargo, por lo menos –insisto– por lo menos hace un año.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Ordóñez.



LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Por lo menos hace un año.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Ordóñez.

Grupo parlamentario Mixto. En primer lugar tiene la palabra el Sr. Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Gracias señora presidenta.

Señorías, bueno ya estamos aquí otra vez en el día de la marmota. Estamos otra vez tratando el mismo asunto, con los mismos argumentos, sean verdad o no, de lo que hemos tratado ya multitud de veces en esta Cámara, en Comisión, es que se repiten. Se repiten los argumentos de un lado a otro, supongo que se repetirán los del equipo de Gobierno, los de partidos que sustentan al Gobierno.

Lo cierto es que el tiempo nos va dando la razón cuando decíamos que además del evidente abuso que había de contratos menores en esta Consejería y probablemente en otras, hay indicios de que hay actos delictivos y por lo que veo compartimos en gran parte que no es que la consejera haya cometido, o parezca que haya cometido delito alguno.

El problema está que cuando se supo la cuestión su reacción fue minimizar los hechos en vez de tener una actitud decidida de investigar a ver que ocurría, esclarecerlo y que rodaran las cabezas que tuvieran que rodar.

En realidad trató de justificar este tipo de actuaciones que bajo mí punto de vista tienen poca justificación.

Bien. Llegados aquí, estamos igual que siempre. Igual que otras tantas veces. Toda la oposición previsiblemente votaremos a favor de que, del cese de la señora consejera, previsiblemente el Gobierno no la va a cesar ¿y qué, para qué? Yo no sé si es que no encontramos mejor forma de hacer campaña electoral o qué porque no encuentro ningún sentido a esta moción que nos traen hoy aquí no tiene ningún sentido es algo que ya hemos debatido, que ya hemos votado varias veces. Lo podemos volver a traer, todas las veces que haga falta hasta las elecciones. Lo siento Sr. Fernández no le encuentro sentido.

Ya digo, votaré a favor como he votado otras veces, evidentemente no puedo cambiar el sentido del voto, pero no le encuentro la utilidad sinceramente.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Carrancio.

Tiene la palabra el Sr. Gómez también en nombre del grupo parlamentario Mixto.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias señora presidenta, señorías.

Pues mire, de hace unos meses para acá los hechos no han cambiado. Bueno sí, han cambiado un poquito. Ahora mismo, hay cuatro exaltos cargos en el juzgado, la fiscalía ha tomado partido. a pesar de que si repasáramos informes que se hicieron por parte del Gobierno o incluso las declaraciones que hizo aquí en esta Cámara la consejera de Sanidad, pues lo previsible era que no pasara nada de esto ¿verdad? Pero la Fiscalía ha visto indicios de delito.

Es decir, la situación no ha cambiado no, no ha cambiado a mejor para usted. Se ha agravado todavía más. Y me anticipo a la postura que vaya a tener el Partido Socialista y que le hemos escuchado muchas veces. Aquí no estamos juzgando si hay delito o no hay delito; para eso están los juzgados. Aquí hablamos de responsabilidades políticas.

Y las responsabilidades políticas son claras y evidentes. Las ha desgranado el Sr. Fernández; yo no voy a entrar porque cada día tengo menos tiempo para intervenir en esta tribuna y evidentemente no lo puedo malgastar en repetir lo que ya se ha dicho.

Pero como digo, una cosa es un delito y otra cosa una responsabilidad política. Y a usted la juzgamos por responsabilidad política. No ya a usted, al presidente. Porque ya no es cuestión suya que permanezca en el cargo, no; usted ha demostrado que no tiene la más mínima intención de dimitir, a pesar de que la ética se lo exigiría y ahora la responsabilidad pasa al presidente del Gobierno, que es cómplice de su irresponsabilidad. Es cómplice de mantener a la consejera de Sanidad, a pesar de que ha mentido en esta Cámara y a pesar de que cuatro exaltos cargos están en el Juzgado y que la fiscalía ve indicios de delito por ello.

Como digo, es responsabilidad del presidente del Gobierno, que será cómplice de que usted permanezca. El hecho de que estemos en un momento u otro de la legislatura, sinceramente es insustancial. La postura de Ciudadanos era clara hace un año y medio, o hace un año, y lo sigue siendo ahora porque no cabe otra posibilidad, Sra. Real.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 127

4 de febrero de 2019

Página 7345

Usted conocía los hechos que ahora mismo están en el juzgado y los tapó. No se molestó en investigarlos. Y el presidente del Gobierno es responsable de que usted siga en el cargo. Y por tanto cómplice de que esta situación se mantenga. Y de que cada minuto que usted pasa al frente de la Consejería se manche la imagen de la sanidad de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted Sr. Gómez.

En el nombre del grupo parlamentario Mixto también tiene la palabra el Sr. Bolado.

EL SR. BOLADO DONIS: Muchas gracias presidenta.

Pues menos mal que no es momento de pedir precisamente en estos momentos que se cumpla con las resoluciones aprobadas por Parlamento, justo en el momento en el que la justicia viene a poner encima de la mesa lo que algunos llevamos denunciando meses.

Mire, como hemos tenido la ocasión de manifestar cada vez que hemos debatido sobre este asunto en el Parlamento en relación a las irregularidades detectadas en el Servicio Cántabro de Salud con la gestión que ha llevado a cabo este Gobierno, ha sido un absoluto desastre, un auténtico despropósito.

Ya se lo anticipé a la propia consejera cuando tuve la ocasión de interpellarla a este respecto y es que el fraccionamiento de contratos no siempre es delictivo, pero en este caso concreto lo que hay son indicios muy claros que apuntan a que los contratos se fraccionaban precisamente para favorecer a determinadas empresas. Y esto que en su momento provocó un gran revuelo, muchas acusaciones de falta de rigor y bueno el teatrillo habitual, no es que lo diga yo ni que lo diga Ciudadanos ni que lo diga la oposición en bloque, es que ahora también lo dice la justicia y eso hace que el cambio sea lo suficientemente sustancial como para que este asunto vuelva al Parlamento de Cantabria.

Porque aunque probablemente no sirva para nada sí que algunos tenemos todavía la creencia de que tenemos un presidente del Gobierno con capacidad de escucha y con capacidad de rectificar.

Y yo creo que si ahora es la justicia quien aprecia indicios de delito en la cúpula del Servicio Cántabro de Salud, guste o no guste esto es responsabilidad directa de la consejera de Sanidad.

Y bueno, al parecer, ya digo, al presidente del Gobierno esto no le resulta suficiente al igual que no le resultó suficiente el informe de intervención, al igual que no le resultó suficiente el informe tras la investigación interna, al igual que hicieron ustedes caso omiso al hecho de que hubiese resoluciones reiteradas aprobadas por este Parlamento exigiendo el cese de la consejera, y por supuesto pusieron además todos los medios a su alcance como consecuencia de lo anterior para bloquear la puesta en marcha de la Comisión de Investigación aprobada, por cierto, con sus votos a favor a propuesta de Podemos.

Y sin embargo ahora van, ya digo, incluso un paso más allá y al presidente del Gobierno parece que le resbala que incluso haya un proceso penal en marcha contra la cúpula del Servicio Cántabro de Salud nombrado por la consejera.

Pues bien Sr. Revilla yo se lo voy a decir alto y claro, si finalmente de esto resulta que hay condenas por la Comisión de delitos, usted es responsable directo del daño que le hace a Cantabria el hecho de usar la contratación pública a la carta para favorecer a determinadas empresas y en contra del interés general.

Yo creo que es la hora de que usted rectifique y aunque sea tarde todavía está usted a tiempo. De todas formas por si acaso y con la intención de que quede clara cuál es la postura que hemos mantenido en todo este momento y cuál es la postura del Parlamento de Cantabria, desde luego nosotros vamos a votar a favor de esta iniciativa.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Bolado.

En nombre del grupo parlamentario Socialista tiene la palabra D.^a Silvia Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias presidenta. Buenas tardes señorías.

A estas alturas el empecinamiento del Partido Popular de seguir en esta Cámara una y otra vez en un debate entorno a la petición del cese de la consejera de Sanidad queda más que evidenciado.

Comparecencias en Comisión, comparecencias en este hemicycle, proposiciones no de ley, preguntas, interpelaciones, mociones una y otra vez de manera recurrente.



Un debate ya agotado, está más que claro que no tiene otra finalidad que el del aprovechamiento político. Con una fórmula de manipulación, de enmarañar y de confundir aunque para ello tengan que pisotear la respetabilidad y la honorabilidad y presunción de inocencia de las personas. Hoy lo ha vuelto a hacer Sr. Fernández, hoy lo ha vuelto a hacer desde esta tribuna.

Valores que en un estado de derecho con un mínimo respeto a sus instituciones de gobierno y a sus reglas deberían ser ustedes los primeros en defender y en promover una y otra vez esta especie de caza de brujas, aunque para ello tengan que falsear hasta pervertir la realidad de los hechos, tratando de convertir lo ordinario en escándalo, la respetabilidad en sospecha y en eliminar la presunción de inocencia, para de forma inquisitoria implantar la de culpabilidad.

Lamentable, Sr. Fernández. Lamentable, pero la verdad es que nada nuevo bajo el sol. Llevan ustedes un año, llevan un año con los mismos datos y los mismos argumentos.

Ustedes siguen empeñados en desacreditar la sanidad de Cantabria.

Lamentable, Sr. Fernández, que se dirija a usted su rebote político contra con quien como la consejera de Sanidad ha impulsado el esclarecimiento de la situación desde el minuto uno. Y la adopción de medidas administrativas y las políticas pertinentes incluido, incluido la dimisión y un claro compromiso con los principios de buen gobierno y de transparencia institucional.

Porque desde el primer día, el primer momento se ha mostrado ella como la primera interesada en establecer y esclarecer este asunto, ella y este Gobierno lo han hecho así, todo ello sin olvidar de informar cuantas veces se le ha pedido en esta casa y ha sido necesario de la dinámica de la contratación administrativa del Servicio Cántabro de Salud.

Las responsabilidades políticas en este asunto, si las hubiese, han sido asumidas con la dimisión de los responsables del Servicio Cántabro de Salud, competentes en contratación administrativa.

Y a nivel judicial, Sr. Fernández, a nivel judicial, la independencia del mismo debería exigir de todos un comportamiento de prudencia y de respeto al tal ámbito, Sr. Fernández.

Lamentable y vergonzoso que ustedes sigan embarrando e impulsando cazas de brujas y desacreditando a la sanidad de Cantabria. Esa es su estrategia política, una muy mala estrategia por cierto.

Ustedes tratan de conseguir rédito político ¿Pero saben qué? Saben que la ciudadanía no se olvida de que fueron ustedes los que recortaron derechos y libertades, fueron ustedes los que incrementaron la desigualdad entre los cántabros y comprometieron la gestión pública de la sanidad con una mala política de la que dejaron por desgracia mucho damnificado; su gobierno, el Gobierno anterior, ustedes hipotecaron la sanidad pública de Cantabria.

Frente a esta realidad, a esta realidad que se encontró el Gobierno de Cantabria en el 2015, la Sra. Real frente a eso como Consejera de Sanidad ha impulsado la recuperación e incremento de los derechos, garantías, prestaciones y de una mayor calidad asistencial. Hablo de la diferencia, hablo de la diferencia de gestión realizada por este Gobierno. Por este Gobierno que ha cambiado hasta en el acervo de la gente, Sr. Fernández.

¿Y saben sus señorías por qué? Porque nunca, nunca habíamos tenido unos datos tan bajos en las listas de espera ni en la demora quirúrgica. Porque se ha extendido la hospitalización domiciliaria, porque se ha devuelto los derechos; los derechos a los trabajadores tanto en materia de permisos como en equipamiento salarial. Porque se ha dotado de equipamiento y de nueva tecnología a todos los centros del Servicio Cántabro de Salud y de Atención Primaria.

Señorías, sabemos que les da igual la gestión realizada. Les da igual, ha posibilitado una tarea sin duda compleja que ha sido la de recuperar; la de recuperar el parón, el parón de la última legislatura en la renovación y el mantenimiento de las infraestructuras y equipamiento. Parón que sufrimos en la etapa de gobierno del Partido Popular con la Sra. Buruaga como responsable.

Señorías, en definitiva, la Sra. Real está redoblando esfuerzos esta legislatura para que los cántabros y las cántabras dispongamos de un sistema público de salud de calidad. Sabemos que les da igual la gestión realizada. Lo sabemos. Por eso la quieren diluir, aunque para ello tengan que seguir removiéndolo sin éxito la gestión ordinaria del Servicio Cántabro de Salud, para retorcerla hasta tratar de lograr como sea un trofeo político.

Pero miren, Sres. del Partido Popular, en Sanidad hay una opinión muy alejada a la que ustedes quieren hacer creer, a la que la manipulación política que ustedes practican, que se llama: barómetro sanitario, donde se expresa la opinión de los ciudadanos. Y estos han calificado a la sanidad cántabra con la Sra. Real al frente como de las mejores del sistema nacional de salud. Y se han pronunciado sobre el camino que tiene que seguir la sanidad cántabra, el que está abriendo la Consejera de Sanidad en política sanitaria.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 127

4 de febrero de 2019

Página 7347

Desde el grupo parlamentario Socialista defendemos que la Sra. Real no puede cesar y que debe continuar como consejera de Sanidad, porque está haciendo lo que los ciudadanos y los profesionales necesitan que no es otra cosa que reestablecer la calidad de la sanidad en Cantabria. Una sanidad pública de calidad, eficiente y eficaz donde siempre está el punto de mira en la gestión, el bienestar y el beneficio del paciente. Pero a ustedes, Sr. Fernández, eso les da igual.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Abascal.

En nombre del grupo parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Miren, mi grupo parlamentario no va pedir al presidente Revilla que destituya de su cargo a la consejera de Sanidad.

Nos negamos a participar en esta cacería política, que el Partido Popular lleva protagonizando desde hace meses contra la Sra. Real, que es el único objetivo de la oposición del Partido Popular, en una legislatura lamentable de este partido en Cantabria.

Han sido muchos los debates que hemos protagonizado en esta cámara, y en ellos hemos traslado razones más que suficientes para mantener esta postura, cada vez que en esta tribuna se ha tratado la gestión contractual del Servicio Cántabro de Salud.

Y hoy decimos lo mismo pero más fuerte. Rechazamos la presunta trama que les ha servido para desprestigiar con verdadera perfidia la labor de nuestro organismo autónomo sanitario, el que pese a sus ataques tiene una gran valoración entre la ciudadanía de Cantabria y hoy casi al final de la legislatura, presenta un resultado verdaderamente mejorado, en relación con la sanidad que nos dejó el Partido Popular, de la mano de la entonces su consejera de Sanidad, exconsejera esta sí, reprobada por la sociedad de Cantabria, hoy en la oposición, con siete diputados menos, por ser la principal artífice de la privatización de Valdecilla, cuya gestión se ha convertido, por su decisión personal, en un auténtico quebradero de cabeza para cualquier Gobierno.

Exconsejera que el pasado mes de diciembre se subió a esta tribuna a darnos lecciones de responsabilidad política, porque pese a reconocer que a la consejera Real no está imputada en el proceso judicial, que se ha iniciado en relación con este asunto, le exigía al presidente su cabeza, argumentando la *culpa in eligendo e in vigilando*, la misma diputada que siendo consejera nombró, avaló y apoyó a un alto cargo de su etapa de gestión, que ocasionó un grave perjuicio a la sanidad de Cantabria, con la introducción de cláusulas abusivas en el contrato de Valdecilla, en contra de los intereses del hospital y a favor de la empresa concesionario.

Esta fue la culpa *in eligendo e in vigilando* de la Sra. Sáenz de Buruaga, que se atreve a darnos lecciones de ética política. Nunca separó de la ejecutiva de su partido al Sr. Pascual cuando le imputaron por el contrato de ambulancias de Madrid, proceso aún sin decisión firme. Aquí prefirió aplicar el principio de presunción de inocencia, que por supuesto debe ser siempre respetado cuando los cargos públicos son del Partido Popular, pero no para el resto de los mortales; por supuesto tampoco para la Sra. Real, que a diferencia del Sr. Pascual, hasta la fecha ni ha sido procesada ni aparece mencionada por la fiscalía en el caso de los contratos del Servicio Cántabro.

Y desde luego no vamos a consentir que pongan en duda la honradez y la honorabilidad del presidente, por cierto, en ello caen en saco roto, totalmente. No, no, Sr. inquisidor Fernández, que se comporta usted cual Torquemada contra Revilla.

¿Es que usted se ha olvidado que tienen un partido corrupto, condenado por los tribunales y que a un gran número de cargos de su partido en la cárcel?, se le ha olvidado.

Rechazamos sus acusaciones a este Gobierno de inacción o encubrimiento de supuestas corruptelas. No, porque ha sido este presidente quien desde el minuto uno ordenó la investigación en este asunto, demandando su puesta en conocimiento a la fiscalía, ustedes tardaron, se les adelantó Izquierda Unida, y han colaborado desde su competencia, junto con el Ejecutivo en su esclarecimiento y por lo tanto, no vamos a dejar que nos juzguen y sentencien cuando las personas procesadas en la supuesta contratación irregular ya dimitieron hace meses.

¿Les tengo que recordar el fin que el señor inquisidor Fernández de su partido?, de Matas, de Bárcenas, de Rato, de Camps, de Barberá, de Cifuentes, de Zaplana y un largo etc. de todos los cargos procesados y condenados en su partido.



La responsabilidad en ese caso del presidente Rajoy ¿qué era, *in vigilando* o *in eligendo*? Yo les ruego que me lo expliquen, porque lo de “sé fuerte” o “Rita eres la mejor”, que dijo D. Mariano, desde luego no se comparece para nada con su teoría de la culpa, de la corrupción y de la responsabilidad que quieren achacar a este Gobierno.

Y desde luego nunca dimitió el Sr. Rajoy, solo se fue, ¿saben cuando?, con la peor reprobación que existe, con la moción de censura.

¿Por qué tenemos que creer, en su idea de transparencia, de ética y de honradez si en reiteradas ocasiones han votado en contra de investigar su propia gestión en el Servicio Cántabro de Salud, por las mismas irregularidades que hoy están siendo investigadas por la fiscalía y que nunca fueron objeto de auditoría o de control financiero, bajo el mandato de la Sra. Sáenz de Buruaga?

Que sí, que ustedes fraccionaron contratos en las obras de restructuración del hospital de Laredo; 16 facturas todas a nombre de la misma empresa y otras graves irregularidades que determinó la Intervención.

Son ustedes unos hipócritas, son injustos y actúan con mala fe. Se lo dijo el presidente muy claro, no va a cesar a la consejera porque no está imputada, porque quienes tenían que dimitir y asumir las responsabilidades lo han hecho. Y porqué serán los tribunales señor inquisidor Fernández los que determinen si tiene que haber dimisión o no de la consejera. No el Partido Popular o la presidenta del PP en Cantabria.

Nos negamos a llevarnos por delante a una persona solamente porque lo diga este partido y el seguidismo ciego de la oposición. Por cierto Sr. Bolado, que se atreva usted venir aquí a darnos lecciones de ética política, ustedes que venían a regenerar la vida política y nos daban lecciones a los demás, resulta, curiosidades de la vida, que ustedes ocupan hoy el grupo Mixto, no representan ni a las personas que les votaron y son desde luego el mejor ejemplo de la mala política. Se han convertido usted en lo peor de la casta que tanto denostaban hace muy poco tiempo.

Muchas gracias señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Valdés.

Tiene la palabra el Sr. Fernández para fijar definitivamente su posición por un tiempo de tres minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias señora presidenta.

Mire, nosotros traemos este asunto aquí porque hubo una resolución en el Parlamento de Cantabria, en el pleno el 27 de junio pidiendo al presidente que destituyera a Luisa Real. Y se aprobó esta resolución. Por eso lo hemos traído. No entiendo su postura de descolgarse de esa resolución, de ese acuerdo, de ese voto que usted misma manifestó. No lo entiendo. Está en su derecho. No lo entiendo.

Pero de verdad me duele, me duele porque le tengo aprecio personal, verle ahora tirarse al suelo, tirarse al suelo por hacerle la gracia a los señores de los partidos que apoyan al Gobierno. no sé que historias tendrá usted con ellos estos días, pero de verdad que me duele verla tirarse al suelo por hacerle la gracia a los diputados del Partido Socialista. Le tengo a usted en buena estima por eso me duele verla hacer este ridículo, que quiere que le diga.

Al Sr. Carrancio, también venía a decir que no era momento. Vamos a ver Sr. Carrancio, ¿qué porqué se trae esta resolución? Se trae esta resolución porque se le pidió y no la han cumplido. Y le estamos diciendo al Sr. Revilla, cumpla lo que este Parlamento le ha pedido y le ha exigido y además no es momento también lo decía la Sra. Ordóñez, no es momento, hombre por Dios, si está empezando a desfilar todo el mundo por el juzgado ¿No es momento?

Es que primero nos decían que eran incidencias, eran incidencias administrativas, que se subsanarán. No, no, es que están en el juzgado porque el fiscal, no sé si está en la cacería política Sra. Abascal, en la cacería, ese linchamiento que el fiscal se habrá incorporado a esa cacería. Pero es el fiscal el que dice que hay delito. Luego ya no es la campaña orquestada por el PP. De momento será la campaña orquestada por el PP y además el fiscal. Como poco.

Eso es lo que..., Sra. Abascal, yo creo que se ha confundido usted de carpeta, ha cogido, cuando ha cogido la carpeta o en el ordenador cuando ha dado a imprimir ha dado a imprimir un documento, una información vieja, de verdad. Ha cogido una carpeta de hace meses. Dice que el empecinamiento del PP ¿Pero qué empecinamiento del PP si esta semana han empezado a comparecer por el juzgado los testigos? Si hay cuatro acusados a quienes el fiscal acusa de cometer delitos que son la cúpula directiva de los que la Sra. Real trajo de Bilbao a quienes les dio la capacidad de gestionar 800 millones de euros de los cántabros quienes cometieron la tropelía y ella lo sabía lo consentía y cuando tuvo conocimiento la denuncia miró para otra parte.

Que empecinamiento, debate agotado dice. ¿No pudo encontrar usted una palabra más desafortunada? Debate agotado. La semana en que están compareciendo en el juzgado. Debate agotado si están desfilando por el juzgado. Y

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 127

4 de febrero de 2019

Página 7349

habla de que no respetamos la presunción de inocencia. Una cosa es la presunción de inocencia y otra la impunidad, que es lo que ustedes están defendiendo la impunidad de quienes están en el juzgado acusados de delitos y ustedes miran para otro lado.

Y para terminar rapidísimamente, Sra. Valdés que me llama Torquemada, pues no me importa. Pero claro a mí Torquemada también me parece que es su jefe de filas, cuando va a esas teles y pide cabezas y defiende la honradez y es el adalid contra la corrupción, que Chávez, que Griñán, que Camps, que cuando va a la tele, todos los corruptos, sí, Sr. Revilla, usted es Torquemada cuando pide cabezas luchando contra la corrupción de los demás, cuando toca cerca usted hace como la perra mía, agacha las orejas, mete el morro y mira para otro lado.

Es decir, se esconde el morro, se agacha las orejas y esconde el bigote es lo que hace usted cuando la corrupción le toca cerca, cuando por ejemplo aquí hoy la corrupción salpica en su gobierno, no tiene que ir a ninguna tele a hablar de ningún lugar, la corrupción salpica en su gobierno y usted mira para otro lado y deja en la consejería a la Sra. Real como hizo en Cantur con el director de Cantur ¿eh? a quien usted propuso un trato, usted, su gobierno para pedir la pena mínima para él, para que no entrara en la cárcel.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Por qué? Porque era del Partido Regionalista, porque era del Partido Regionalista...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...se pidió un acuerdo con la Fiscalía de las partes para pedir la mínima acusación.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...yo termino, no tengo mas tiempo pero desde luego, Sr. Revilla se ha cargado usted con la corrupción de su gobierno negándose a destituir a la Sra. Luisa Real, a lo mejor le salpica.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, pasamos a la votación de la moción número 104.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Diecisiete votos a favor, dieciocho votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda rechazada con diecisiete votos a favor y con dieciocho votos en contra.